



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

70
FOJA

EXPEDIENTE N° 537/00.-

Ref./ GENERAL PICO - FUNDACION "BANDA DE MUSICA DE GENERAL PICO"

S/ Subsidio para destinarlo a gastos de funcionamiento.-

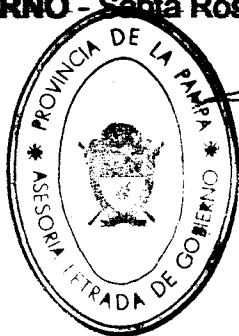
DICTAMEN N° 92/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 17/18.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 2 de febrero de 2000.-
JRS.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa